

ACTA DE INSPECCIÓN

y , funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditados como inspectores,

CERTIFICAN:

Que se personaron el día 20 de noviembre de 2024 en la sede de la Unidad Técnica de Protección Radiológica “AD QUALITAS, SA”, ubicada en Calle - 28045 Madrid, con NIF .

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la Unidad Técnica de Protección Radiológica “AD QUALITAS, SA” (en adelante, UTPR) ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de fecha 22 de febrero de 2012.

La inspección fue recibida por , en calidad de Director General, , en calidad de Jefe de protección radiológica de la UTPR (en adelante JPR) y , técnico de la UTPR, (en adelante TPR), en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular fueron informados previamente, al inicio de la inspección, que el acta que se levantara de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por los inspectores, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA UTPR

De acuerdo a lo manifestado por los representantes del titular, el titular de la UTPR es
, que ostenta el cargo de Director General.

De acuerdo a lo manifestado, el titular ha solicitado al CSN una modificación de su autorización, manifestando los siguientes datos a modificar:

- Nombre: TUV AUSTRIA IBERIA INSPECTION AND CERTIFICATION SERVICES S.L
- CIF:
- Dirección: Calle - 28045 Madrid.
- Localidad: Madrid

La inspección solicitó confirmación de los datos de contacto y comunicaciones entre la UTPR y el CSN. Fue confirmada la siguiente información:

Persona autorizada para recoger la documentación (declarada para la interacción con la Sede Electrónica):

- :

Personas que reciben la notificación de las comunicaciones por la sede electrónica del CSN:

- :
- :

Fue mostrado el organigrama de la UTPR, el cual se encuentra documentado en el Manual de Protección Radiológica de fecha 6/11/2024, referencia PP-011-UTPR.

A pregunta de la inspección, el manifestó que también es titular de la instalación radiactiva de segunda categoría con número de referencia del CSN IRA/ , ubicada en Gijón.

De acuerdo a lo manifestado, el personal de la UTPR es independiente del de la instalación radiactiva mencionada en el párrafo previo (IRA/).

La inspección preguntó a los representantes del titular en relación con el ámbito de actuación de la UTPR. De acuerdo a lo manifestado, el ámbito de la UTPR es el que consta en su autorización vigente.

Fue solicitado por la Inspección el número de registro como empresa externa de la UTPR, el cual fue aportado por los representantes del titular, siendo este número el , de fecha 17/06/2019.

DOS. PERSONAL DE LA UTPR

De acuerdo a lo manifestado, el jefe de la UTPR es _____, con Diploma expedido por el CSN. La Inspección solicitó el acuerdo escrito de la relación laboral entre el _____ y el Titular de la UTPR, el cual fue mostrado. Dicho acuerdo de relación laboral se encuentra firmado con fecha 7 de febrero de 2022.

Según indicó el _____, mediante dicho acuerdo él, como Jefe de la UTPR, asume todas las funciones que, en materia de protección radiológica, están previstas en el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el RD 1029/2022 de 20 de diciembre.

Fue solicitado por la Inspección el Carné radiológico del _____, que fue mostrado por los representantes del titular.

Los representantes del titular informaron que el personal de la UTPR había sufrido algunos cambios respecto a lo informado en el último informe anual remitido al CSN, correspondiente al año 2023. La Inspección indicó que, como trámite al acta, se remitirá información sobre el personal que constituye la UTPR, indicando claramente qué personas constituyen la UTPR y aportando el certificado de todos los técnicos de la UTPR, firmado por el _____

La Inspección solicitó los certificados como técnico de protección radiológica de _____ y de _____, que fueron mostrados por los representantes del titular.

De acuerdo a lo manifestado, el personal de la UTPR dispone de contrato laboral con la UTPR en todos los casos.

Respecto a la formación del personal técnico de la UTPR, se indicó que la responsable de Calidad solicita al jefe de la UTPR con carácter anual, un plan de formación en base a las necesidades previstas. Fue mostrado a la inspección el plan anual de formación correspondiente al año 2024.

El _____ indicó que en el caso de personal técnico de la UTPR desplazado a las IINN donde prestan servicio, este personal queda sometido al plan de formación inicial y periódico previsto por el responsable de protección radiológica de la instalación.

Fue mostrado a la Inspección el curso de “Desmontaje/montaje puesta en funcionamiento y comprobación del identificador de radionucleidos _____ (_____), realizado por _____ e impartido por el _____ en el año 2024

TRES. MEDIOS TÉCNICOS DE LA UTPR.

En relación con los medios técnicos disponibles, la inspección preguntó a los representantes del titular si los equipos que figuran en el informe anual del año 2023 son los que constan en la UTPR. De acuerdo a lo manifestado por el _____, el listado de equipos de medida de la radiación de la UTPR se ha modificado respecto al remitido en el informe anual de actividades correspondiente al año 2023.

La inspección comunicó al jefe de la UTPR que, como trámite al acta, deberá remitir el listado actualizado de los medios técnicos de la UTPR, así como los últimos Certificados de calibración de los detectores.

De acuerdo a lo manifestado. la UTPR está en posesión de una fuente radiactiva de _____, con actividad de _____ microcurios en fecha junio de 2015. Esta actividad corresponde a _____ kBq, un valor inferior al límite de exención para ese radionucleido, establecido en la Instrucción IS/05, de 26 de febrero de 2003, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se definen los valores de exención para nucleidos según se establece en las tablas A y B del anexo I del Real Decreto 1836/1999.

CUATRO. PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE LA UTPR

De acuerdo a lo manifestado, la UTPR tiene implantado un sistema de gestión de la calidad en el marco del grupo empresarial del que forma parte, _____.

Fue mostrada a la Inspección la certificación en favor de la UTPR en la Norma 9001:2015, en el ámbito de actuación como UTPR.

La Inspección se interesó por _____, cuya firma aparece en varios procedimientos técnicos de la UTPR. De acuerdo a lo manifestado por el _____, la _____ es la responsable de la gestión de la calidad en la empresa.

La inspección manifestó que una copia del manual de gestión de la calidad, así como los procedimientos que en su caso lo desarrollen, en los aspectos de aplicación al funcionamiento de la UTPR, deberá ser remitido como trámite al Acta de inspección.

De acuerdo a lo manifestado, el Manual de Protección Radiológica vigente (en adelante, MPR) es el referenciado como pp-011-utpr Rev. 6, de 6/11/2024.

De acuerdo a lo manifestado, los procedimientos técnicos que desarrollan el MPR, se encuentran listados en dicho Manual de Protección Radiológica, en su Anexo V.

En relación con los procedimientos técnicos de la UTPR, la inspección fue muestral.

La Inspección preguntó por los procedimientos de actuación de la UTPR, de acuerdo con lo establecido en el condicionado de su autorización vigente.

De acuerdo a lo manifestado no se hace asignación de dosis a partir de los resultados de dosimetría de área.

Respecto al control de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas, de acuerdo a lo manifestado, el procedimiento aplicable es el *669065_PP-017-UTPR-06 Prueba de hermeticidad (2024)*.

De acuerdo a lo manifestado por el _____, la UTPR lleva a cabo el control de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de la instalación radiactiva de referencia IRA/_____. La inspección solicitó los últimos certificados de hermeticidad emitidos para dichas fuentes.

Según consta en los certificados mostrados a la Inspección, la realización de las pruebas de hermeticidad es llevada a cabo por _____ y la firma como revisado, corresponde a _____, como Jefe de la UTPR.

La Inspección preguntó si el _____ es personal técnico de la UTPR con certificado firmado por el Jefe de UTPR. El _____ indicó que el _____ es personal de la IRA/_____ con licencia de supervisor de dicha instalación radiactiva y que no pertenece a la UTPR.

En relación con las trabajadoras expuestas gestantes, la Inspección solicitó el procedimiento de protección radiológica de las mismas. El _____ informó que no disponen de un procedimiento específico, pero que hasta la fecha ninguna trabajadora de la UTPR había declarado el estado de gestación.

La Inspección indicó que, como trámite al acta, se remita un procedimiento específico de protección radiológica de la trabajadora expuesta gestante, debidamente referenciado, fechado y firmado.

CINCO. CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS DE LA UTPR. VIGILANCIA DOSIMÉTRICA Y SANITARIA

El [redacted] informó que la clasificación radiológica de todos los trabajadores expuestos de la UTPR corresponde a la categoría A, estando sometidos, de acuerdo al Reglamento de protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. a vigilancia dosimétrica individual y vigilancia sanitaria con periodicidad anual.

De acuerdo a lo manifestado, todo el personal expuesto está en posesión del respectivo carné radiológico.

Se indicó que el servicio de dosimetría personal autorizado contratado para la vigilancia dosimétrica de los trabajadores de la UTPR es [redacted] ([redacted]), (SDP/ [redacted]).

Según se manifestó, el Servicio de dosimetría personal autorizado que realiza la vigilancia dosimétrica del personal de la UTPR desplazado a las instalaciones nucleares donde prestan servicios de protección radiológica es el propio de la instalación nuclear.

El [redacted] manifestó que en todos los casos se realiza un control mensual de los carnés radiológicos del personal expuesto. Además, se archivan en formato electrónico, por años, los informes de los servicios de dosimetría, donde se recogen las dosis oficiales anuales de los trabajadores expuestos de la UTPR.

La Inspección solicitó algunos registros de historial dosimétrico de diferentes trabajadores relativos a varios años. El titular mostró la información solicitada.

La Inspección preguntó por la sistemática de uso de los equipos de protección individual (relativos a la protección radiológica) utilizados por el personal de la UTPR que pudiera tener riesgo de contaminación en su puesto de trabajo. El [redacted] indicó que, en el caso de los trabajadores de la UTPR desplazados a instalaciones nucleares, éstos se encuentran sometidos a los procedimientos y equipos previstos por los titulares de éstas a través de su SPR. El [redacted] manifestó que se encontraba informado sobre los escenarios en los que personal de su UTPR requería este tipo de equipos.

De acuerdo a lo manifestado, el servicio de prevención de Riesgos Laborales contratado para llevar a cabo la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos es [redacted] .

Según informaron los representantes del titular, disponen de un archivo con los certificados anuales sobre la aptitud médica de todos los trabajadores expuestos de la UTPR.

La Inspección solicitó el último certificado médico de aptitud de _____ y de _____, que fueron mostrados.

SEIS. REGISTROS.

Se mostró a la Inspección un diario de operación, en formato papel, en el que se va registrando información relevante de las actividades desarrolladas por la UTPR, de forma general. Se encontraba actualizado a noviembre de 2024

La Inspección se interesó por el registro previsto por la UTPR respecto a lo requerido en el punto 8 de las especificaciones técnicas de funcionamiento establecidas en su autorización de 2012. Se mostró el sistema informático utilizado, en el que se recoge la información requerida, en una serie de carpetas.

Con el fin de comprobar que la UTPR mantiene la información actualizada sobre cada instalación cliente, conforme establece dicha especificación técnica número 8 de la Autorización, la inspección pudo revisar el contrato con las actividades llevadas a cabo para la entidad _____ en el año 2023.

SIETE. DESVIACIONES.

- Las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de la IRA/ _____ no han sido realizadas por personal técnico de la UTPR, entidad autorizada para la realización de las pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas.

OCHO. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO TRÁMITE AL ACTA

Como trámite al acta, se deberá remitir la siguiente documentación actualizada de la UTPR:

- Listado actualizado del personal técnico que integra la UTPR incluyendo el CV.
- Los Certificados como Técnico en PR de todo el personal técnico de la UTPR, emitidos por el jefe de la UTPR.
- Plan de formación del personal de la UTPR.
- Listado actualizado de los medios técnicos de la UTPR.
- Últimos Certificados de calibración de los medios técnicos de la UTPR.
- Manual de Protección Radiológica actualizado y adecuadamente firmado.
- Programa de gestión de la calidad implantado en la UTPR, actualizado y firmado.

- Los procedimientos que afectan a la actividad de la UTPR, relacionados con el Programa de Calidad.
- Todos los procedimientos técnicos de la UTPR, actualizados, fechados y firmados, incluyendo:
 - o El procedimiento técnico sobre gestión de las incidencias detectadas.
 - o Procedimiento técnico sobre protección radiológica de las trabajadoras expuestas gestantes.
- Procedimiento de control de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas, revisado, fechado y firmado.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la legislación vigente en el momento de la inspección, la ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE. Se invita a un representante autorizado de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de AD QUALITAS, SA para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11
28040 Madrid

TÜV AUSTRIA IBERIA-
INSPECTION AND
CERTIFICATION SERVICES,
S.L.

CIF: [REDACTED]

Calle [REDACTED]
28045 Madrid

Tel.: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Referencia:

Fecha: 03/12/24

Asunto: *Respuesta al Acta de Inspección con referencia CSN/AIN/09/UTPR/M-0020/2024*

Muy, Sr Mio,

Por la presente, les comunicamos nuestra conformidad con el Acta remitida y referencia *CSN/AIN/09/UTPR/M-0020/2024*, resultado de la inspección por parte del Consejo de Seguridad Nuclear con fecha del 20 de Noviembre del 2024.

En cuanto al carácter público del documento de este asunto, se hace constancia expresamente en el trámite de esta, de la información considerada como tal.

En relación a la documentación requerida como resultado de esta inspección; solicitamos tres (3) meses de permiso para realizar su gestión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2024

Atentamente,



Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.12.03 17:43:56 +01'00'

Director General
TUV Austria Iberia

CONTACTO:

SERVICIOS:

Organismo de control
Organismo Notificado
Ensayo de válvulas de seguridad
Ensayo de materiales
Ensayos no destructivos
Ensayos por Emisiones Acústicas
Homologación de Soldadores
Cualificación de procedimientos de soldadura
Seguridad de máquinas y equipos

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN

Comentario adicional: Ante la posible publicación del acta o partes de ella, AD Qualitas desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes y los técnicos de Ad Qualitas citados
- Los nombres de todas las entidades, distintas de AD Qualitas citados en el acta
- Los nombres de marcas comerciales, modelos y números de serie de los equipos.

Madrid, 3 de diciembre 2024



Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.12.03
17:44:05 +01'00'

Fdo.:
Director

TÜV AUSTRIA IBERIA-
INSPECTION AND
CERTIFICATION SERVICES,
S.L.

CIF: [REDACTED]

Calle [REDACTED]
28045 Madrid

Tel.: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

CONTACTO:

SERVICIOS:

Organismo de control
Organismo Notificado
Ensayo de válvulas de seguridad
Ensayo de materiales
Ensayos no destructivos
Ensayos por Emisiones Acústicas
Homologación de Soldadores
Cualificación de procedimientos de soldadura
Seguridad de máquinas y equipos

DILIGENCIA

En relación con las alegaciones formuladas en el trámite del acta de inspección de referencia CSN/AIN/09/UTPR/M-0020/2024 (registro de entrada del 3 de diciembre de 2024), los inspectores declaran lo siguiente:

Conformidad con el contenido del acta

El titular manifiesta su conformidad con el contenido del acta

Información no publicable

El titular hace constancia expresamente en el trámite de esta, de la información considerada como tal.

Documentación solicitada en el apartado OCHO. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO TRÁMITE AL ACTA,

NO aportada en el trámite:

El titular solicita una prórroga de 3 meses para el envío de la documentación solicitada por la inspección.

Acciones

El resultado de la inspección requiere la realización de acciones de control y seguimiento por el Área de Servicios de Protección Radiológica de la Subdirección de Protección radiológica Operacional

INSPECTOR

INSPECTORA